

**COMUNICACIÓN DE LA ORDEN DE ENCARGO**

**EXPEDIENTE:** CONTR 2022 646407  
**ÓRGANO GESTOR:** 0762-I.E.C.A.  
**PROCEDIMIENTO:** MENOR  
**TIPO DE CONTRATO:** SERVICIOS  
**TÍTULO:** ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA MIGRACIÓN DE MIOAN Y GEOEST A BLAISE  
**ADJUDICATARIO:** TEKNEI DIGITAL, S.A.U  
**IDENTIFICADOR:** A-01038090

Pongo en su conocimiento que su oferta de fecha de entrada 27 de julio de 2022, ha sido designada para la realización del contrato “ ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA MIGRACIÓN DE MIOAN Y GEOEST A BLAISE” .

Dadas las características del trabajo a realizar, así como el importe de adjudicación que asciende a 14.480,61 euros (IVA excluido) y a 17.521,54 euros (IVA incluido), se ha considerado conveniente proponer la modalidad de Contrato Menor, en base a lo establecido en el artículo 131.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El plazo de ejecución es desde la notificación de la orden de encargo hasta el 24 de diciembre de 2022.

Asimismo, se comunica que de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 29 de enero de 2015, por la que se regula el Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 29 de 12.02.2015), si la factura a emitir por esa empresa fuera inferior a 5.000 euros, podrá presentarse en soporte papel en el Registro general de entrada de esta Consejería. No obstante, de haber presentado esa empresa anteriormente una factura electrónica o ser la factura por importe superior a 5.000 euros, deberá presentarse, en todo caso, en soporte electrónico, en el punto general de entrada de facturas electrónicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía antes citado, debiendo indicar los Códigos DIR3 que a continuación se referencian, sin cuya constancia no podrá tramitarse el pago correspondiente:

OFICINA CONTABLE: A01004456 INTERVENCIÓN GENERAL  
ÓRGANO GESTOR: A01034523 INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA  
UNIDAD TRAMITADORA: A01034523 INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA

A la fecha de la firma electrónica  
LA DIRECTORA  
LA SECRETARIA GENERAL  
P.D. (RESOLUCIÓN DE 01/07/2009)  
MARIA DOLORES CONTRERAS AGUILAR  
P.S. RESOLUCIÓN DE 11 DE JULIO DE 2022  
JEFA DE SERVICIO PERSONAL, GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTOS  
ELENA MARÍA RUÍZ AGUDO

ELENA MARIA RUIZ AGUDO		05/08/2022 11:37:24	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw71d8Ri0JWMCTcP1835Vc436ac	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	